

BASES GENERALES

- El Campeonato Internacional de Pesca Deportiva "PESCA LA BAJA" Edición 2019, será llevado a cabo en dos Categorías de Pesca:
 - SUPERFICIE:** Jurel, Bonita, Curvina, Atún aleta amarilla, Dorado, Sierra, Marlín y Albacora y **solamente se aceptarán especies en bascula con un peso mínimo de 5 libras**; mientras que para el caso de Marlín o Pez vela, el mínimo aceptado será de 65 libras.
 - FONDO:** Se aceptarán **todas las especies, siempre y cuando tengan un peso mínimo de 5 (cinco) libras**, a excepción de Rayas, Tiburones, además de especies prohibidas o sujetas a protección por parte de autoridad competente.
- Los torneos serán ganados por los equipos que presenten la especie de mayor peso por cada categoría en cada uno de los torneos y en caso de empate ganara el equipo que haya pesado primero su captura en báscula y para el caso del límite de presentación de especies, en la Categoría Master solo se aceptará hasta una especie de Fondo y una de Superficie por Equipo (total 2 especies) y para las categorías alternas (Juvenil, Femenil e Infantil) solo podrán elegir presentar en bascula una especie por categoría ya sea de Fondo o Superficie (total 1 especie).
- El Campeonato Internacional de Pesca Deportiva "PESCA LA BAJA" Edición 2019, agrupa a tres torneos: el primero en Bahía de los Ángeles el 28 y 29 de Junio, el segundo en San Quintín el 30 y 31 de Agosto y tercero y Gran Final en Ensenada el 27 y 28 de Septiembre.
- Premios por equipos para ambas Categorías de Pesca (Fondo y Superficie) por torneo. En la categoría Juvenil podrán participar solo las edades de 13 a 17 años cumplidos, en la Infantil, solo podrán participar niños de 7 a 12 años cumplidos.

Lugar	Premios totales M.N.	En efectivo	En especie	Puntuación	Derecho a puntos
1º. Master	\$70,000.00	\$65,000.00	\$5,000.00	30	Del 1º. al 30º.
2º. Master	\$30,000.00	\$25,000.00	\$5,000.00	27	
3º. Master	\$20,000.00	\$15,000.00	\$5,000.00	25	
1º. Juvenil	Reconocimiento especial			10	Del 1º. al 6º.
1º. Femenil				10	Del 1º. al 6º.
1º. Infantil				10	Del 1º. al 6º.

- Distribución de puntuación para Categoría Master y Categorías Alternas no ganadoras de premios.

Categorías del Pescador	Lugares	Puntuación
Master	Del 4º. al 10º.	21
	Del 11º. al 17º.	18
	Del 18º. al 30º.	14
Juvenil, Femenil e Infantil	Del 2º. al 6º.	9 a 5

- Además, al Equipo Master que se inscriba y participe dentro de los 3 torneos oficiales del Campeonato, se otorgarán 10 puntos extras como reconocimiento a su participación y constancia.
- Premiación para el Equipo Campeón y mejores puntuaciones acumuladas de todo el serial.

Lugares	Premios
1º. Equipo Master "Campeón"	Vehículo nuevo, además de la Copa de Campeones.
2º. Equipo Master	Embarcación para la práctica de pesca deportiva de 26 pies de eslora.
3º. Equipo Master	Pase directo al Torneo BISBEE'S Offshore en Cabo San Lucas, además de \$30 mil pesos en efectivo.
Mejor posición Juvenil, Femenil e Infantil	Reconocimiento y premio especial.

- La inscripción base tendrá un **costo por equipo de \$5,000.00 (son cinco mil pesos 00/100 M.N.) por torneo**, con **derecho de subir a la embarcación hasta 5 (cinco) pescadores más el Capitán**, en caso de querer llevar más pescadores en la embarcación, podrá subir hasta 3 (tres) pescadores más, siempre y cuando la capacidad de su embarcación se lo permita y deberá realizar un pago extra como a continuación se describe:

(con 1 pescador extra **\$800.00 pesos**; con 2 pescadores extras **\$1,200.00 pesos**; y con 3 pescadores extras **\$1,800.00 pesos**).
- Habrá diferentes tipos de costos de "Jackpot" en las dos categorías, y en caso de no haber equipo ganador en alguna de las categorías, la bolsa se acumulará para el siguiente torneo. Los equipos que hayan participado en el "Jackpot" que se declare como desierto, tendrán que volver a entrar a los "Jackpot's" de su elección, pagando la cuota correspondiente.

Costos de los Jackpot por categoría:

(Superficie de \$1,000.00 pesos – Superficie de \$500.00 pesos / Fondo de \$1,000.00 pesos – Fondo de \$500.00 pesos).



REGLAMENTO

1. Todas las personas a bordo de la embarcación deberán estar inscritas en el torneo.
2. El formato del presente torneo es por equipos y en todo momento los representantes oficiales número 1 o 2 respecto al formato de registro serán las dos únicas personas que podrán reclamar cualquier tipo de situación que pueda presentarse respecto a registro, pesaje, premiación o protesta oficial, dirigiéndose en todo momento ante **"EL COMITÉ OFICIAL"** y en el momento que un equipo quede registrado oficialmente con su nombre y folio, no podrá modificar esa información, además para que a un equipo se le respeten su puntuación récord en todo el Campeonato, siempre deberán permanecer cuando menos uno de los dos representantes oficiales del equipo en todo el serial y la puntuación no es transferible.
3. **En caso de que un participante decida cambiarse de Equipo, no le será transferida su puntuación y no se le reconocerá su récord generado con el Equipo anterior.**
4. Para que el registro pueda tener total validez, uno de los dos representantes oficiales del equipo tendrá que presentarse el día de las inscripciones del torneo a cubrir el pago total de la inscripción o en su caso con la suma del Jackpot y deberá **obligatoriamente presentar las licencias de pesca deportiva vigentes de cada una de las personas que estarán en la embarcación** y una vez cumpliendo con todo, el torneo le entregará al representante un comprobante de registro terminado así como las bases, reglamento oficial, pulseras y playeras.
5. El fallo de **"EL JUEZ DE BÁSCULA"** y en su caso de **"EL COMITÉ OFICIAL"** que para efectos del Campeonato se integre, es inapelable. **"EL COMITÉ OFICIAL"** podrá ser representado por el **"Director del Campeonato"**, el **"Coordinador Operativo del Campeonato"** o los representantes de estos últimos.
6. Es obligatorio que todos los pescadores que integren el equipo cuenten con su permiso de pesca individual vigente.
7. Es obligación de los participantes enterarse cuidadosamente de las Bases y Reglamentos, y estar presentes en la Reunión de Capitanes, o de no ser así el equipo da por aceptados los acuerdos, incluyendo los que impliquen modificaciones al presente reglamento.
8. El equipo de pesca será libre, así como la clase de línea.
9. Será responsabilidad del cada equipo participante a través de su representante oficial presentar sus capturas en la báscula, mismas que después registradas les serán devueltas.
10. La mesa de registro le entregará al representante del equipo su comprobante de pesaje, y será responsabilidad del representante verificar que la información (número del equipo, hora del pesaje y peso) sea la correcta, por lo que no se aceptarán modificaciones posteriores, salvo en caso de error del sistema, para lo cual el representante del equipo deberá de presentar la copia original del pesaje en cuestión.
11. Una vez que el pez muerda la carnada o señuelo y se enganche, éste deberá trabajarse y acercarse a la embarcación, sin más auxilio que el carrete, caña y línea. Nadie podrá ayudar al pescador mientras trabaja al pez, para lo que deberán usar una sola caña con un anzuelo, señuelo o carnada a la vez por un pescador debidamente inscrito.
12. No se pesarán ejemplares por cortesía, y solamente se pesará una pieza por categoría a cada equipo, mismas que deberán ser elegidas por el equipo. Para la premiación se tomará en cuenta el peso del pescado, y en caso de empate se decidirá a favor del equipo que primero haya registrado su presa en tiempo y forma ante **"EL JUEZ DE BÁSCULA"** así mismo el Juez de bascula podrá requerir el video y fotografías al representante del equipo en el momento del pesaje, esto con el fin de despejar cualquiera duda observada.
13. Para el registro de las capturas, los equipos deberán presentarse personalmente ante **"EL JUEZ DE BÁSCULA"**, mostrando su pulsera con su número de inscripción. Queda prohibido presentar capturas que lleguen a la zona de pesaje por tierra, aún por causas de fuerza mayor o casos fortuitos.
14. La salida de embarcaciones será a las 06:00 horas, y la báscula se abrirá a partir de las 13:00 horas. **"EL JUEZ DE BÁSCULA"** no recibirá ninguna pieza después de que se haya cerrado la báscula a las 16:00 horas del día según el del torneo, por lo que se registrarán sólo a los pescadores que estén en línea, en espera de su pesaje. Habrá un reloj oficial en un lugar visible para todos por el cual se registrarán el juez y los equipos concursantes.
15. **"EL COMITÉ OFICIAL" NO** se hace responsable de cualquier accidente que tuvieren los equipos concursantes antes, durante y después del torneo, por lo tanto, los equipos y pescadores participantes con sus embarcaciones entrarán a la competencia **POR SU CUENTA Y RIESGO.**
16. Aunque exista personal que ayude a trasladar la captura de la lancha a la báscula, el representante oficial del equipo será el único responsable de que la captura sea presentada en buenas condiciones ante **"EL JUEZ DE BÁSCULA"**.
17. Todos los equipos, sin excepción, deberán contar obligatoriamente con archivos digitales consistentes en un video de cuando menos 25 segundos del momento pelea con el pez, momento de captura y momento de subida a la embarcación donde se perciba en todo momento la pieza completa del espécimen como mínimo 7 segundos, en el video se deberá observar la clave asignada (número impreso para embarcación y pulsera del pescador), así como dos fotografías de las capturas presentadas en báscula, mismos archivos digitales que deberán estar configurados con fecha y hora correctas para refuerzo de su evidencia, esto para en caso de que se presente alguna protesta formal, o por la simple duda de **"EL JUEZ DE BÁSCULA"**, quien podrá aplicar las sanciones procedentes en caso de confirmar alguna falta. Ahora bien, en caso



de que el equipo participante presente un video de menor tiempo a lo establecido en esta regla, no será motivo de descalificación siempre y cuando cumpla con el contenido de pesca solicitado en esta regla y no quede ninguna duda de que la captura y faena es legal.

18. Los equipos que obtengan del 1º. al 3º. lugares en la Categoría de Superficie y Fondo Master, además del 1º. lugar de las Categorías Juvenil, Femenil e Infantil en Fondo y Superficie, están obligados a presentar y entregar al comité oficial del torneo, el video y las fotografías ya referidos, mismos que serán revisados después de transcurridos 30 minutos de que haya registrado sus capturas el último equipo de fila, los nombres de los equipos y sus representantes que deberán presentar los archivos en mesa de revisión, se anunciarán durante el lapso de los 30 minutos posteriores al cierre de pesaje oficial, por lo que todos los equipos que hayan registrado pesaje tienen la obligación estricta de permanecer en la zona de registro de pesaje, ya que quienes no cumplan con este requisito quedarán descalificados, es decir sin derecho a premiación y puntuación, y el premio correspondiente se declarará desierto.
19. Cualquier equipo que tenga alguna inconformidad o detecte alguna irregularidad cometida por algún participante de otro equipo, deberá reportarla personalmente con las evidencias que pueda mostrar para probar su queja presentada mediante escrito en formato oficial de protesta asignado por el comité y firmado a más tardar 30 minutos después del cierre de bascula, acompañado de un depósito de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.) y **“EL JUEZ DE BÁSCULA”** y/o **“EL COMITÉ OFICIAL”** que para tal efecto se constituya, tendrán la obligación de realizar las investigaciones pertinentes, y en su caso sancionar la falta antes de la ceremonia de premiación. En caso de que la denuncia resulte procedente, se hará la devolución del depósito. Para el caso de la verificación de los archivos digitales presentados como medio de prueba, podrán estar presentes **“EL JUEZ DE BÁSCULA”** y/o **“EL COMITÉ OFICIAL”** o un representante de éste, el representante del equipo quejoso y el representante del equipo señalado como responsable de la falta, en este caso se elaborará por parte de **“EL COMITÉ OFICIAL”**, un documento resolutorio de la protesta, mismo que deberá de contar con las firmas correspondientes de los integrantes del Comité, así como del equipo quejoso y el equipo señalado. La falta de firmas del equipo quejoso o del equipo señalado, de ninguna manera anula el fallo.
20. El contenido del presente reglamento es enunciativo, mas no limitativo, y lo no contemplado en el mismo será decidido por el **“EL JUEZ DE BÁSCULA”** y/o por **“EL COMITÉ OFICIAL”**, además podrá haber modificaciones de un torneo a otro.
21. Por orden de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (S.C.T.), así como por seguridad propia, es obligatorio traer a bordo de la embarcación equipo de seguridad, radio VHF encendido y sintonizado en la frecuencia previamente asignada, la cual es la autorizada para todos los torneos. Los equipos participantes deberán de abstenerse de hacer mal uso de los equipos de radiocomunicación en la inteligencia de que la(s) persona(s) que sean identificadas haciendo mal uso de la radio será(n) severamente sancionadas, tanto por la S.C.T. como por la dirección del torneo.
22. El equipo participante que sea sorprendido cometiendo cualquier falta de las contempladas como motivo de descalificación, automáticamente quedarán fuera de la competencia todos los integrantes del equipo y todas las capturas que hubieran registrado, incluso y según sea la falta cometida, el campeonato tomará la decisión a través de su dirección, jueces y comité organizador de vetar completamente de todo el campeonato al causante.
23. La descalificación podrá ser decretada por **“EL JUEZ DE BÁSCULA”** y/o por **“EL COMITÉ OFICIAL”**, o en su defecto por quien los represente.

SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN

- a) Contravenir a las bases y reglas del torneo, y disposiciones escritas en este texto.
- b) Descansar la caña en la borda de la lancha al estar trabajando el pez.
- c) Presentar el pez en estado de descomposición o con señales de haber sido congelado.
- d) Permitir pescar en la embarcación a personas no inscritas en el torneo. Esta infracción dará motivo a que se descalifiquen todas las capturas que se encuentren en la embarcación donde se cometió la infracción, incluyendo las ya registradas, así como el o los concursantes del equipo inscritos que hayan estado a bordo.
- e) Pescar a mano libre, es decir, sin caña y carrete, símbolo del pescador deportivo, o bien con carretes eléctricos.
- f) Presentar una conducta antideportiva.
- g) Presentar a la báscula algún pez no capturado por el mismo equipo, ya sea que haya sido pescado por algún compañero de la embarcación, por personas no inscritas en el torneo, o bien lo haya adquirido en cualquiera de sus formas.
- h) Otras causas no contempladas, que por su gravedad a juicio de **“EL JUEZ DE BÁSCULA”** y/o de **“EL COMITÉ OFICIAL”**, vayan en contra del espíritu deportivo de la pesca.
- i) O por denuncia procedente.